NOTA DC Nº 484

Asunción, 18 de octubre de 2021.

Señores
SIEMI S.R.L
Teléfono: (021) 301 225/6
Email: siemisrl@siemi.com.py
Dirección: Amancio González 129 c/ Avda. Fernando de la Mora.
Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Reevaluación del Informe de Evaluación de Ofertas de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC- AD REFERÉNDUM", con ID: 388.031***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la **Resolución N° 779 de fecha 15 de octubre del 2021** es la siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Adjudicada
1	Mantenimiento Preventivo del Centro de Datos del MEC	**SIEMI S.R.L.**

Al respecto se comunica …A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Reevaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
adjudicaciones@mec.gov.py

Gmail Departamento de Adjudicaciones MEC <dpto.adjudicacionesmec@gmail.com>

COMUNICAR REEVALUACIÓN DE OFERTAS LCO N° 01/2021

Departamento de Adjudicaciones MEC <dpto.adjudicacionesmec@gmail.com> 18 de octubre de 2021, 16:36
Para: siemisrl@siemi.com.py

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Reevaluación del Informe de Evaluación de Ofertas de la *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC- AD REFERÉNDUM", con ID: 388.031*, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la **Resolución N° 779 de fecha 15 de octubre del 2021** es la siguiente: **Firma: SIEMI S.R.L. RUC: 80001194-5**

Al respecto se comunica ...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente **Nota DC N° 484/2021**, copia de la citada Resolución y el Acta de Reevaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones - UOC

3 adjuntos

NOTA DC N° 484.pdf
795K

RESOLUCIÓN.pdf
1962K

INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS.pdf
8655K

NOTA DC N° 485

Asunción, 18 de octubre de 2021.

Señores
TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ.
Teléfono: (021) 553.407
Email: tesingenieria@gmail.com
Dirección: 14 de abril c/ paraíso 3255
Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Reevaluación del Informe de Evaluación de Ofertas de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC- AD REFERÉNDUM", con ID: 388.031***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la **Resolución N° 779 de fecha 15 de octubre del 2021** es la siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Adjudicada
1	Mantenimiento Preventivo del Centro de Datos del MEC	**SIEMI S.R.L.**

Al respecto se comunica …A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Reevaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Gmail

Departamento de Adjudicaciones MEC <dpto.adjudicacionesmec@gmail.com>

COMUNICAR REEVALUACIÓN DE OFERTAS LCO N° 01/2021

Departamento de Adjudicaciones MEC <dpto.adjudicacionesmec@gmail.com> 18 de octubre de 2021, 16:38
Para: tesingenieria@gmail.com

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Reevaluación del Informe de Evaluación de Ofertas de la *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC- AD REFERÉNDUM", con ID: 388.031*, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la **Resolución N° 779 de fecha 15 de octubre del 2021** es la siguiente: **Firma: SIEMI S.R.L. RUC: 80001194-5**

Al respecto se comunica ...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente **Nota DC N° 485/2021**, copia de la citada Resolución y el Acta de Reevaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones - UOC

3 adjuntos

NOTA DC N° 485.pdf
800K

INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS.pdf
8655K

RESOLUCIÓN.pdf
1962K

NOTA DC Nº 486

Asunción, 18 de octubre de 2021.

Señores
DATALAB.
Teléfono: (021) 209.126
Email: datalab@datalab.com.py
Dirección: Avda. Artigas 1645
Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Reevaluación del Informe de Evaluación de Ofertas de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC- AD REFERÉNDUM", con ID: 388.031***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la **Resolución N° 779 de fecha 15 de octubre del 2021** es la siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Adjudicada
1	Mantenimiento Preventivo del Centro de Datos del MEC	**SIEMI S.R.L.**

Al respecto se comunica ...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Reevaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Gmail Departamento de Adjudicaciones MEC <dpto.adjudicacionesmec@gmail.com>

COMUNICAR REEVALUACIÓN DE OFERTAS LCO N° 01/2021

Departamento de Adjudicaciones MEC <dpto.adjudicacionesmec@gmail.com> 18 de octubre de 2021, 16:40
Para: datalab@datalab.com.py

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Reevaluación del Informe de Evaluación de Ofertas de la *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC- AD REFERÉNDUM", con ID: 388.031*, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la **Resolución N° 779 de fecha 15 de octubre del 2021** es la siguiente: **Firma: SIEMI S.R.L. RUC: 80001194-5**

Al respecto se comunica ...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente **Nota DC N° 486/2021**, copia de la citada Resolución y el Acta de Reevaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones - UOC

3 adjuntos

- NOTA DC N° 486.pdf 789K
- INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS.pdf 8655K
- RESOLUCIÓN.pdf 1962K

NOTA DC N° 487

Asunción, 18 de octubre de 2021.

Señores
INGENIERIA, SISTEMA Y CONSULTORIA S.R.L
Teléfono: (021) 280 766/338 5646/338 9515
Email: info@isc.com.py
Dirección: San Salvador 616 c/ Venezuela.
Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Reevaluación del Informe de Evaluación de Ofertas de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC- AD REFERÉNDUM", con ID: 388.031***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la **Resolución N° 779 de fecha 15 de octubre del 2021** es la siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Adjudicada
1	Mantenimiento Preventivo del Centro de Datos del MEC	**SIEMI S.R.L.**

Al respecto se comunica …A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Reevaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Gmail

Departamento de Adjudicaciones MEC <dpto.adjudicacionesmec@gmail.com>

COMUNICAR REEVALUACIÓN DE OFERTAS LCO N° 01/2021

Departamento de Adjudicaciones MEC <dpto.adjudicacionesmec@gmail.com> 18 de octubre de 2021, 16:49
Para: isc_info@isc.com.py

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Reevaluación del Informe de Evaluación de Ofertas de la *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC- AD REFERÉNDUM", con ID: 388.031*, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la **Resolución N° 779 de fecha 15 de octubre del 2021** es la siguiente: **Firma: SIEMI S.R.L. RUC: 80001194-5**

Al respecto se comunica ...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente **Nota DC N° 487/2021**, copia de la citada Resolución y el Acta de Reevaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones - UOC

3 adjuntos

- NOTA DC N° 487.pdf 803K
- RESOLUCIÓN.pdf 1962K
- INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS.pdf 8655K

NOTA DC N° 488

Asunción, 18 de octubre de 2021.

Señores
VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L
Teléfono: (021) 680 861
Email: licitaciones@vis.com.py
Dirección: Lázaro González 2409 c/ CNEL. Martínez.
Presente

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Reevaluación del Informe de Evaluación de Ofertas de la ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC- AD REFERÉNDUM", con ID: 388.031***, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la **Resolución N° 779 de fecha 15 de octubre del 2021** es la siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Empresa Adjudicada
1	Mantenimiento Preventivo del Centro de Datos del MEC	**SIEMI S.R.L.**

Al respecto se comunica ...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Reevaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Contrataciones

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
adjudicaciones@mec.gov.py

Gmail

Departamento de Adjudicaciones MEC <dpto.adjudicacionesmec@gmail.com>

COMUNICAR REEVALUACIÓN DE OFERTAS LCO N° 01/2021

Departamento de Adjudicaciones MEC <dpto.adjudicacionesmec@gmail.com> 18 de octubre de 2021, 16:42
Para: licitaciones@vis.com.py

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la Reevaluación del Informe de Evaluación de Ofertas de la *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL CENTRO DE DATOS DEL MEC- AD REFERÉNDUM", con ID: 388.031*, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

En tal sentido, cumplo en informarle que la empresa adjudicada en virtud a la **Resolución N° 779 de fecha 15 de octubre del 2021** es la siguiente: **Firma: SIEMI S.R.L. RUC: 80001194-5**

Al respecto se comunica ...A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03". La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y así mismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente **Nota DC N° 488/2021**, copia de la citada Resolución y el Acta de Reevaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

Lic. Mario Benítez Romero, Director
Dirección de Contrataciones

Departamento de Adjudicaciones
Ministerio de Educación y Ciencias
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Contrataciones - UOC

3 adjuntos

- NOTA DC N° 488.pdf
  806K
- INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS.pdf
  8655K
- RESOLUCIÓN.pdf
  1962K